



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:2733/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Resolución N° 756/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 64 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1823 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Resolución N° 756/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Andrea Viviana PONCE, Leg. N° 41296, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra "EDUCACIÓN PARA LA SALUD (Prof. Cs. Biol.)" del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a partir del 26 de julio de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE .**



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1025